



**Mecanismo 2014-2015 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las
Evaluaciones Externas**

**Programa E039 Registro Nacional de Profesionistas y de Asociaciones de Profesionistas
Documento de Posicionamiento Institucional**

México DF, 30 de marzo 2015.

I. Comentarios y Observaciones Generales:

A partir de la liberación del Sistema Integral de Registro del Ejercicio Profesional (SIREP), en octubre del 2013, se detectó por parte de las áreas sustantivas de esta Dirección General la necesidad de la creación de un Módulo de Reportes (Gerencial), para explotar la información que actualmente se carga día con día en dicho sistema y obtener datos estadísticos que nos permitan detectar áreas de oportunidad e identificar las diferentes poblaciones.

En relación a lo anterior se solicitó mediante comunicación oficial a la Dirección General de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, quien es la facultada y encargada del desarrollo de sistemas, la creación de este módulo, razón por la cual se comenzó a trabajar conjuntamente con dicha Dirección General en el desarrollo y construcción de este módulo, al respecto, se le informa lo siguiente:

- 1) Se instrumentará junto con la DGTIC la debida continuidad del Módulo de Reportes (Gerencial), a efecto de poder generar la información solicitada.
- 2) Con la implementación de dicho módulo en el SIREP permitirá generar reportes estadísticos y se contará con la información sistematizada del registro de título y expedición de cédula profesional con efectos de patente.

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Matriz de Indicadores de Resultados.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Dirección General de Profesiones.

Responsable de Programa: Lic. Jorge Alberto Palacios Macías

Cargo: Director de Autorización y Registro Profesional

UR: 512

e-mail:

Teléfono: 3601-1000 ext.61070

Participaron en la elaboración del presente documento: (nombre y UR)